

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 026/SO/09-03-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS DIECINUEVE Y VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-----

- - - 3.- INFORME 027/SO/09-03-2012, RELATIVO AL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
- - - 4.- INFORME 028/SO/09-03-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.-----
- - - 5.- INFORME 029/SO/09-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, REALIZADAS POR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----
- - - 6.- INFORME 030/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN REALIZADO EL PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 7.- INFORME 031/SO/09-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL CUARTO INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012.-----
- - - 8.- INFORME 032/SO/09-03-2012, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 9.- INFORME 033/SO/09-03-2012, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 10.- INFORME 034/SO/09-03-2012, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----
- - - 11.- INFORME 035/SO/09-03-2012, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL Y

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

- - - 12.- AVISO 003/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. -----

- - - 13.- AVISO 004/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PERIODO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA, ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

- - - 14.- ACUERDO 035/SO/09-03-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADA POR CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - -15.- ACUERDO 036/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 034/SE/23-02-2012, RELATIVO A LAS BASES APLICABLES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 16.- ACUERDO 037/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LA METODOLOGÍA Y LOS VALORES DE LAS VARIABLES PARA LA FIJACIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 17.- ACUERDO 038/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 18.- ACUERDO 039/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS INDIVIDUALES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE EVALUARÁ A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 19.- ACUERDO 040/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS APLICABLES A LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 20.- RESOLUCIÓN 005/SO/09-03-2012 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA DIVERSA 217/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS, DE FORMA CONJUNTA, POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA JUNTA ESTATAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN APLICADA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES: AMPARO AÑORVE HERNÁNDEZ, ROCÍO MALDONADO HURTADO, MARTHA OBDULIA DE LA ROSA GALEANA Y OSBELIA BELTRÁN VILLALBA, QUIENES FUNGIERON EN EL ANTERIOR XXVIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-262/2012 POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 21.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 026/SO/09-03-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS DIECINUEVE Y VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 027/SO/09-03-2012, RELATIVO AL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 028/SO/09-03-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 029/SO/09-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, REALIZADAS POR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 030/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN REALIZADO EL PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 031/SO/09-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL CUARTO INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 032/SO/09-03-2012, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 033/SO/09-03-2012, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EXTERNÓ: NADA MÁS PARA HACERLES DE SU CONOCIMIENTO Y RECALCAR QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TIENE DE PLAZO HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO PARA IR A TRAER LAS CREDENCIALES, YA SEA POR LOS MOVIMIENTOS QUE SE EFECTUARON EN LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA O TAMBIÉN POR LAS REPOSICIONES O EXTRAVÍOS QUE FENECIÓ EL VEINTINUEVE DE FEBRERO COMO USTEDES SABEN, ENTONCES HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO PUEDEN IR A RECOGER LA CREDENCIAL Y PENSAMOS QUE COMO SIEMPRE SERÁN LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS CUANDO LOS CIUDADANOS ACUDEN Y POR ESO HAY LARGAS FILAS, PERO SI NO VA HABER PRORROGA ALGUNA PARA ESOS MOVIMIENTOS, PARTIENDO DEL TREINTA Y UNO DE MARZO LA JUNTA LOCAL NOS LLAMARA PARA IR A VERIFICAR DE LAS NUEVE JUNTAS DISTRITALES EL RESGUARDO DE LAS CREDENCIALES QUE ESTARÁN EN UNA EMPRESA DE SEGURIDAD Y POSTERIORMENTE PASADA LA ELECCIÓN, ES DECIR EL DOS DE JULIO ES CUANDO VAN A VOLVER ESAS CREDENCIALES A LOS MÓDULOS DE LAS NUEVE JUNTAS DISTRITALES QUE TENEMOS EN EL ESTADO, POR ESO LA INSISTENCIA QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS GUERRERENSES, ACUDAN A LOS MÓDULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A TRAER ESAS CREDENCIALES PORQUE VA A SER EL ÚNICO DOCUMENTO, LA ÚNICA VÍA QUE TENDRÁN PARA EL EJERCICIO DE SU VOTO DE ESTA ELECCIÓN DE DOS MIL DOCE.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 034/SO/09-03-2012, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: NADA MAS PARA HACER UN COMENTARIO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN EN CUANTO A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES, SI EN BASE A ESTA PROYECCIÓN QUE TENEMOS SON EN EL MISMO NÚMERO CON LAS QUE VA A INSTALAR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YA QUE EN VARIAS OCASIONES QUE HEMOS TENIDO REUNIONES INFORMARLES DE CONSEJO GENERAL, SE HABLA DE UN DETERMINADO NÚMERO PERO HASTA LA FECHA YO SE QUE EL RECORRIDO TERMINA EL QUINCE DE MARZO, PERO QUEREMOS MÁS O MENOS PARA TENER INFORMACIÓN ANTE LOS MEDIOS DE ESAS CASILLAS QUE SON ESPECIALMENTE ATENDIDAS POR LA SITUACIÓN QUE TIENEN DE SER EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES CON EL IFE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: SEÑOR CONSEJERO LA PREGUNTA ES DIRECTA, AUNQUE TIENE MÁS QUE VER CON EL TEMA DE ORGANIZACIÓN LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SI ME PERMITE DADOS LOS ANTECEDENTES Y LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TENGO YO CON EL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DÉJENME DECIRLES QUE LO QUE VAMOS DE LOS RECORRIDOS LLEVAMOS UNA COINCIDENCIA ABSOLUTA Y EN EL ESQUEMA DE PROYECCIÓN SOLO TRAERÍAMOS DIFERENCIA EN UNA CASILLA EXTRAORDINARIA DE ACAPULCO, EN ALGUNOS CASOS NOSOTROS VAMOS A REDUCIR CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y EN OTROS CASOS ELLOS VAN A INCREMENTAR DE TAL MANERA QUE BUSQUEMOS PUNTOS DE EQUILIBRIO, AL IGUAL CON LAS ESPECIALES DADA LAS DIFERENCIAS QUE TENEMOS EN LA LEY EN DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE ESTABLECER UN NÚMERO DETERMINADO POR DISTRITO Y ELLOS POR DISTRITO TAMBIÉN Y VARÍAN SON DIFERENTES, PERO HEMOS LLEGADO YA A UN ACUERDO DE QUE VAYAMOS CON EL MISMO NÚMERO DE CASILLAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIALES PARA QUE TENGAMOS UN MISMO LISTADO NOMINAL, ESE ES

EL ACUERDO, Y EL OTRO ACUERDO QUE TAMBIÉN TENEMOS, USTEDES LO RECORDARAN, ES REUNIRNOS ANTES DE QUE TERMINEN ESTOS RECORRIDOS PRECISAMENTE POR AHÍ POR EL DOCE O QUINCE, DOS O TRES DÍAS ANTES QUE VAMOS CON EL VOCAL EJECUTIVO DEL IFE, REUNIRNOS PRECISAMENTE PARA DAR UNA ÚLTIMA REVISADA ANTES DE CULMINAR ESTOS RECORRIDOS, POR SI NOS LLEGASE A PRESENTAR ALGÚN CASO DE EXCEPCIÓN EN DONDE NO HAYA COINCIDENCIA EN ALGUNAS CASILLAS, PERO HASTA HOY EL REPORTE DE NUESTROS DISTRITALES Y DE LOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES QUE SE HAN PUESTO DE ACUERDO Y HA HABIDO COINCIDENCIA ABSOLUTA. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL, YO VOY A DAR MI OPINIÓN RESPECTO A ESE PUNTO, ME PARECE YA LO HA SEÑALADO EL PRESIDENTE DE MANERA ACERTADA Y CREO QUE ES CONVENIENTE, IMPORTANTE QUE FINALMENTE HAYA UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA EL EFECTO DE LOGRAR EL MISMO NÚMERO DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES SI ES QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES ASÍ LO PERMITEN, A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS MEXICANAS Y GUERRERENSES SOBRE TODO PUEDAN VOTAR EL MISMO DÍA, EN LOS MISMOS LUGARES, ENTIENDO EN DONDE ENTIENDO SE VAN A INSTALAR LAS CASILLAS ELECTORALES, ESA ES LA FINALIDAD, CREO QUE DEBEMOS TENER TODOS Y PARA ESTO ES IMPORTANTE TAMBIEN TENER UNA ADECUADA COORDINACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CADA UNO DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN ESTE CASO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS REPRESENTANTES ANTE EL IFE Y ANTE EL IEEG, PARA QUE HAYA UNA ADECUADA COORDINACIÓN Y DE ESTA MANERA SE LOGRE REPITO, EL MISMO NÚMERO OJALA SEA POSIBLE, ESTO LO SABREMOS ENTIENDO DESPUÉS DE QUE HAYAN TERMINADO LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLA QUE SE ESTÁN LLEVANDO CONJUNTAMENTE TODAVÍA EN ESTOS MOMENTOS Y DESPUÉS DE ESTO RECORDEMOS QUE HAY UNA ETAPA DE ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS QUE SE TIENEN QUE LEVANTAR PARA EFECTO DE LOGRAR LA VIABILIDAD O NO DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, POR EJEMPLO Y A PARTIR DE AHÍ ENTIENDO TODAVÍA TIENE QUE HABER UNA REVISIÓN HASTA LOGRAR FINALMENTE LA APROBACIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LAS LISTAS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, ENTONCES ES IMPORTANTE, Y ME PARECE QUE SI EL LLAMADO QUE HACE LA

CONSEJERA, ME PARECE QUE ES TOTALMENTE INTERESANTE Y RELEVANTE, PORQUE HAY QUE REFORZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL MISMO LUGAR EN DONDE SE INSTALEN CASILLAS EXTRAORDINARIA Y CASILLAS ESPECIALES Y LOS CIUDADANOS TENGAN OPORTUNIDAD DE VOTAR DE MANERA MUY FÁCIL Y ÁGIL Y DE ESTA MANERA SE GARANTICE EL SUFRAGIO EFECTIVO PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: SI BIEN ES DE IMPORTANCIA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO PRECISAR EL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS, TAMBIÉN LO ES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE TENEMOS QUE HACER LA PROYECCIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES Y YO QUIERO SOLICITAR, SI TAMBIÉN ASÍ LO CONSIDERAN MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, PUDIÉSEMOS PLANTEAR EL TENER LA INFORMACIÓN SINO DEFINITIVA UN APROXIMADO DEL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR, PORQUE NO SOLAMENTE DEPENDE DE QUE CONCLUYAN LOS RECORRIDOS Y QUE SE ATIENDAN O NO EN SU CASO LAS SOLICITUDES PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, SINO ESTO TIENE TAMBIÉN QUE VER CON LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA Y AHÍ ES DONDE MUCHAS VECES NO ESTABLECEMOS EL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR PARA PROYECTAR LA ACREDITACIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES, QUE SI PUDIÉSEMOS DAR SEGUIMIENTO Y NO TENGAMOS YA HASTA QUE APAREZCA LA PUBLICACIÓN O EL ENCARTE DE LAS CASILLAS, Y LOS DOMICILIOS, Y LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS QUE SEPAMOS NOSOTROS EL NÚMERO DEFINITIVO DE CASILLAS A INSTALAR. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NINGÚN INCONVENIENTE, YO CREO QUE DESPUÉS DEL DOCE DE DE MARZO ESTA REUNIÓN YA CON DATOS MÁS CONCLUYENTES PODRÍAMOS LLEVARLA A CABO SIN NINGÚN PROBLEMA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: SUMÁNDOME A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CREO QUE TAMBIÉN ES CONVENIENTE QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE YA CONOZCAMOS EL NÚMERO DE CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES QUE

SE VAN A INSTALAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL RECORRIDO CONCLUYE EL QUINCE DE MARZO NO SÉ SI ESTAREMOS EN CONDICIONES TAMBIÉN QUE POSTERIOR AL QUINCE DE MARZO, DIECISÉIS, DIECISIETE, TAMBIÉN YA TENGAMOS LA PROYECCIÓN DE QUE CASILLAS SON URBANAS, QUE CASILLAS SON RURALES PARA PRECISAMENTE ESTABLECER CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES QUE VAMOS A ASIGNARLES A NUESTROS REPRESENTANTE GENERALES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: IGUAL NINGÚN INCONVENIENTE, CON EL IFE ESTAMOS TRABAJANDO EN ESA SINTONÍA INSISTO, DESPUÉS DEL DOCE UNA REUNIÓN PREVIA ANTES DE QUE CONCLUYA LOS RECORRIDOS PARA RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN Y DESPUÉS DE LOS RECORRIDOS COMO BIEN LO DICE DON ROBERTO ESPERAR EL CRECIMIENTO O EL CIERRE TOTAL YA DE LISTA NOMINAL PARA DEJAR FIRMES ESAS CASILLAS, Y PODAMOS COMPARTIR ANTES DE ESA FECHA Y DESPUÉS DE ESA FECHA EN REUNIONES DE TRABAJO LAS PROYECCIONES QUE SON MÁS QUE ESO, HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN, FINALMENTE EL ACTO DEFINITIVO DE INSTALACIÓN COMO BIEN SE SEÑALABA, TIENE QUE VER CON EL CORTE DEFINITIVO DE LA LISTA NOMINAL, PERO ME PARECEN EXCELENTES LAS PROPUESTAS PARA QUE TRABAJEMOS Y VAYAMOS CADA QUIEN ASIGNANDO SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DESDE NUESTROS CAPACITADORES, SUPERVISORES Y USTEDES SUS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.- -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: SIN DUDA QUE LAS CASILLAS ESPECIALES Y LAS EXTRAORDINARIAS OBEDECEN A POSIBILITARLE AL ELECTOR LA FORMA DE SUFRAGAR, SIN EMBARGO EN MUCHOS DE LOS CASOS LAS CASILLAS ESPECIALES HAN SIDO CONSTANTEMENTE CUESTIONADAS PORQUE SE PRESENTAN A MANIPULAR EL VOTO A TRAVÉS DE TRANSPORTAR GENTE DE UN PUEBLO A OTRO, DE UNA CASILLA A OTRA, SIN EMBARGO BUENO SE TIENEN QUE INSTALAR, Y HAY QUE TENER CUIDADO EN ESE SENTIDO, PERO LO OTRO LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, PUES DE REPENTE OBEDECEN A PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPIOS PARTIDOS EN FUNCIÓN DE ALGÚN INTERÉS, PARA PODER INCIDIR EN LA ELECCIÓN, QUIERO PLANTEARLO DESDE AHORA QUE LA COMISIÓN TANTO DE ORGANIZACIÓN COMO LA DE CAPACITACIÓN NOS INFORMEN SOBRE LAS SOLICITUDES, LOS PLANTEAMIENTOS DE DICHAS CASILLAS Y QUE ESTAS EN REALIDAD

OBEDEZCAN DE ALGUNA MANERA A FACTORES PROPIOS INHÓSPITOS PARA PODER TRASLADARSE LOS ELECTORES DE CIERTAS COMUNIDADES A LA CASILLA DONDE EN REALIDAD DEBEN SUFRAGAR Y PODER JUSTIFICAR A PLENITUD LA INSTALACIÓN DE ESAS CASILLAS QUE SEAN POR MOTIVOS JUSTAMENTE PROPIOS DE LA ZONA Y QUE NO OBEDEZCAN AL INTERÉS DE UN PARTIDO POLÍTICO PARA PODER MANIPULAR LA VOTACIÓN EN ESOS LUGARES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: SI, SOBRE EL TEMA TAMBIÉN SEÑALAR QUE HOY HISTÓRICAMENTE Y RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE AMBAS INSTITUCIONES Y SOBRE TODO LA RESPONSABILIDAD QUE SOBRE EL TEMA TIENEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE SON ELLOS LOS ENCARGADOS DE LLEVAR A CABO ESTAS TAREAS EN DONDE TAMBIÉN ESTÁN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE COMPARTE LA INFORMACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO A ESTAS SOLICITUDES, PARA TENER UN ACUERDO UNÍSONO RESPECTO A SU FACTIBILIDAD, AUNQUE NADA MÁS SE SOLICITE AL IFE NOS COMPARTE EN EL DISTRITO LA SOLICITUD Y SE VE LA VIABILIDAD POR AMBAS INSTITUCIONES Y ESO ESTA BLINDANDO TÉCNICAMENTE LAS PETICIONES, DÉJENME DECIRLES QUE POR EJEMPLO TENEMOS UNA CASILLA QUE YO RECUERDO AHORITA EN EL NUEVO DISTRITO PARA NOSOTROS DE ATLIXTAC, EN DONDE NOSOTROS HISTÓRICAMENTE SIEMPRE INSTALAMOS LA CASILLA Y EL IFE NUNCA LA INSTALA, ES UN ASUNTO DEL QUE SE ESTÁN PONIENDO DE ACUERDO SUS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL FEDERAL Y ANTE EL CONSEJO DISTRITAL LOCAL CON LAS COMUNIDADES QUE VAN A VOTAR EN ESA CASILLA PARA VER SI SE INSTALA O NO SE INSTALA, ESO LO VAMOS A SABER ANTES DEL DOCE QUE ES EL LUNES SEGURAMENTE Y CON ESTO QUIERO DECIR QUE NOSOTROS VAMOS A DAR AQUÍ TODA LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS SOLICITUDES PROPIAS Y DEL IFE TAMBIÉN Y QUE TAMBIÉN ESTEMOS ATENTOS A LOS TRABAJOS QUE ESTÁN REALIZANDO NUESTROS CONSEJEROS DISTRITALES Y USTEDES SUS SEÑORES REPRESENTANTES ANTE LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES, ¿NO? -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: SOBRE ESE PUNTO A PARTE ENTIENDO DE QUE SE VAN A LEVANTAR LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES PARA VALORAR LA VIABILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, CREO QUE HAY UN PUNTO A FAVOR EN TÉRMINOS DE

CÓMO ESTÁ DISEÑADO LA NORMATIVIDAD, ANTES HABÍA UNA DISPARIDAD ENTRE LAS DISPOSICIONES DEL COFIPE Y DE LA LEY ELECTORAL DE GUERRERO EN TÉRMINOS DE CUANDO PROCEDÍA UNA INSTALACIÓN DE UNA CASILLA EXTRAORDINARIA, AHORA A RAÍZ DE LA EXPEDICIÓN DE LA LIPEEG, HAY ENTIENDO A TRAVÉS DE LAS REFORMAS QUE HA HABIDO AL COFIPE EN CUANTO A LOS REQUISITOS ME PARECE QUE HAY UNA SIMILITUD IMPORTANTE, PORQUE ANTES NO SOLAMENTE ERA EL ASPECTO GEOGRÁFICO, ES DECIR QUE HUBIERA ALGÚN IMPEDIMENTO DE ESTA NATURALEZA OROGRÁFICO, HIDROGRÁFICO, ETCÉTERA QUE IMPIDIERA PRECISAMENTE QUE UN NÚMERO IMPORTANTE DE POBLACIÓN PUDIERA IR A VOTAR A LA CASILLA BÁSICA Y POR ESO SE INSTALABA LA CASILLA EXTRAORDINARIA, AHORA TAMBIÉN NUESTRA LEY ELECTORAL ESTABLECE MOTIVOS DE CONFLICTOS POLÍTICOS, ETCÉTERA, QUE TRADICIONALMENTE SE DAN Y QUE PUEDE SER MOTIVO TAMBIÉN DE VALORACIÓN PARA INSTALAR UNA CASILLA EXTRAORDINARIA, DE TAL MANERA QUE AMBAS LEGISLACIONES ME PARECE HAY COINCIDENCIA EN ELLAS Y ESE ES UN PUNTO A FAVOR, PARA QUE OJALA PODAMOS TENER EL MISMO NÚMERO DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 035/SO/09-03-2012, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: EN PRIMER LUGAR A SABIENDAS DE LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE PRECAMPAÑAS SEÑALA LA LEY ELECTORAL, SOBRE LOS PLAZOS Y SOBRE LAS CONDICIONES GENÉRICAS EN LAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR PRECAMPAÑAS, PUES ME PARECE OPORTUNO COMENTAR AQUÍ Y SOLICITAR A SU VEZ A TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL, COADYUVEMOS EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES A TRANSFERIR LA INFORMACIÓN A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN RESPECTO AL ACUERDO QUE APROBAMOS

AQUÍ EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE RELATIVO A LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPaña, EL DISEÑO INSTITUCIONAL QUE TENEMOS CON LA FORMULA YA CONOCIDA DE COMO RESULTAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPaña NO HA SIDO DIGAMOS, REFORMADA DE MANERA CONSIDERABLE PARA IMPONERLA A UNA REALIDAD QUE A VECES NOS REBASA EN TERMINOS DE LO QUE GASTAN LOS PARTIDOS O DE LO QUE AL FINAL DE CUENTA LA GENTE PERCIBE COMO LO QUE SE GASTO EN UNA PRECAMPaña Y LO DIGO PORQUE ME PARECE QUE, YO PEDI AHORITA LA INFORMACION EL ACUERDO ESTA EN LA RED PUEDEN ACCESAR A EL LOS PARTIDOS, LOS PRECANDIDATOS, LA CIUDADANIA EN GENERAL PARA ESTABLECER LAS DIFERENCIAS, TENEMOS PUES DIFERENCIAS ABISMALES OBVIAMENTE POR RAZONES CONSIDERADAS O CONSIDERABLES COMO EL CASO DE ACAPULCO TIENE UN TOPE MUCHO MAYOR, OBVIAMENTE QUE OTROS MUNICIPIOS Y TAMBIEN EN EL CASO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, VARIA TAMBIEN, HAY DISTRITOS CON UN TOPE MAYOR, HAY DISTRITOS CON UN TOPE MENOR Y ME PARECE QUE EN CON ESAS CONSIDERACIONES ES POSIBLE PLATICAR, HABLAR, DIFUNDIR LA INFORMACION CON LOS PRECANDIDATOS REGISTRADOS YA EN SUS RESPECTIVOS INSTITUTOS POLITICOS, A FIN DE QUE TODOS CUIDEMOS DE ALGUNA FORMA ESTOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPaña Y ENTENDER BUENO QUE EL TOPE SE ASIGNA PARA EL PARTIDO EN TERMINOS DE LOS PRECANDIDATOS REGISTRADOS EN LA FORMULA ESTABLECIDA SE SENALA CUAL ES EL TOPE PARA LOS PRECANDIDATOS EN LO INDIVIDUAL QUE RESULTA EL DIVIDIR EL NUMERO DE PRECANDIDATOS POR EL TOPE DE PRECAMPaNAS QUE ESTA ESTABLECIDO EN CADA MUNICIPIO Y EN CADA DISTRITO Y DE ESA FORMA CUIDAR QUE NO SE REBASEN, EN EL CONSEJO GENERAL TENEMOS MUY CLARO A TRAVES DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION QUE REVISARAMOS EN TIEMPO Y FORMA SEGUN MARCA LA LEY LOS RESPECTIVOS INFORMES Y EN SU CASO SE RESULTARA EL DICTAMEN RESPECTIVO A TRAVES DEL PLENO, PERO ERA PARA MI PUES IMPORTANTE SENALARLO LOS TOPES, REPITO ESTAN EN EL ACUERDO QUE SE APROBO Y PARA MAYOR ACCESIBILIDAD ESTAN TAMBIEN EN LA PAGINA DEL INSTITUTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNO: ES CORRECTO LO QUE PLANTEA EN SU EXPOSICION EL SENOR CONSEJERO, TAMBIEN CON LA INTENCION DE CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL MARCO LEGAL ELECTORAL EN CUANTO AL DESARROLLO DE NUESTROS PROCESOS INTERNOS, LA PRESENTACION DE LOS GASTOS DE PRECAMPaña, PLANTEAR TAMBIEN LA

POSIBILIDAD DE TENER UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, VEAMOS PORQUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACUERDO A LA LEY Y DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO DE PRECAMPAÑA, ESTAMOS OBLIGADOS A INFORMAR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL INICIO DE NUESTROS PROCESOS INTERNOS Y LAS BASES O CONDICIONES DE DESARROLLO DE LOS MISMOS Y LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR QUE ESTO TIENE QUE VER CON LA PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS ASPIRANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIMOS SUS SOLICITUDES Y DE AQUELLOS DICTÁMENES QUE SE APRUEBAN EN FAVOR DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y QUE EN ESE MOMENTO SE CONVIERTEN EN PRECANDIDATOS, SI RECIBIMOS DOS TRES SOLICITUDES Y LA COMISIÓN PROPIA DEL PARTIDO QUE ES LA DE PROCESOS INTERNOS RESUELVE FAVORABLEMENTE UN SOLO REGISTRO, EN ESE MOMENTO DE ACUERDO A NUESTROS ESTATUTOS Y DE ACUERDO A NUESTRA CONVOCATORIA ESTABLECE UN ESTATUS PARTICULAR DE ESE MILITANTE DEL PARTIDO EN FUNCIÓN DE SU PERSONALIDAD INTERNA EN ESE PROCESO ELECTORAL Y LUEGO ENTONCES NO ESTARÍAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA DE TODOS AQUELLOS QUE SOLICITARON SUS REGISTRO SINO SOLAMENTE AQUELLOS QUE REALMENTE DESARROLLARON UNA CAMPAÑA INTERNA AL PARTIDO, QUE TAMBIÉN SERÍA MUY IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN CONSIDERARA DERIVADO DE ESA OBLIGATORIEDAD QUE TENEMOS DE INFORMAR AL INSTITUTO CUANTAS SOLICITUDES SE RECIBIERON DURANTE EL PROCESO INTERNO, CUANTAS SE DICTAMINARON FAVORABLEMENTE Y QUE MILITANTES O PRECANDIDATOS REALIZARON PRECAMPAÑAS Y EROGARON GASTOS ESO TAMBIEN NOS PONDRÍA LOS PARTIDOS EN UNA POSICIÓN, EN CONDICIONES MUY POSITIVAS DE CUMPLIR CON NUESTRAS RESPONSABILIDAD ANTE LA LEY ELECTORAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: BUENO YO CREO QUE ES IMPORTANTE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD EN RELACIÓN AL INFORME QUE NOS OCUPA, TODA VEZ QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA PLENA CERTEZA Y SEGURIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HAN INICIADO Y QUE OPORTUNAMENTE INFORMAN AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE SUS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS EXHORTARLES DE LA MANERA ATENTA Y RESPETUOSA PRIMERO QUE CONDUZCAN COMO HASTA AHORITA LO ESTÁN HACIENDO SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CAUSES LEGALES, PERO SOBRETUDO

QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN SUS CANDIDATOS, ASÍ COMO LA PARIDAD ANTE MUJERES Y HOMBRES Y ESTO CON INDEPENDENCIA DEL CONOCIMIENTO DE CAUSA QUE TENEMOS COMO CONSEJEROS ELECTORALES, DE QUE PRECISAMENTE EN ESTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, PUES EXISTE UNA EXCLUSIÓN DE CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LA NORMA SIEMPRE Y CUANDO EXCLUSIÓN QUE VA A SER VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO PRECISAMENTE SE GARANTICE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES, ASÍ COMO LA PARIDAD DE LA PARTICIPACIÓN TANTO DE HOMBRE Y MUJER.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EMITIÓ SU CONVOCATORIA, CUIDANDO EN TODO MOMENTO CUMPLIR CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES INTERNAS Y MEMBRESÍA DEL PARTIDO, EN CUMPLIMIENTO A SU VEZ DEL ESTATUTO Y DE LA PROPIA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A SU VEZ DIMOS, NOTIFICAMOS A ESTE INSTITUTO TAMBIÉN SOBRE EL PERIODO DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO Y QUE EL DÍA DE AYER SIETE DE MARZO HASTA EL VEINTISIETE DE ESTE MISMO MES, LLEVAREMOS A CABO ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE PRECAMPAÑA PARA PODER SEGUIR EN LA RUTA DE SEGUIR CONSTRUYENDO DEMOCRACIA Y SEGUIR CONSTRUYENDO CIUDADANÍA, EL VEINTICINCO DE ESTE MES VAMOS A TENER EN ALGUNOS MUNICIPIOS ELECCIONES INTERNAS PARA PODER DEFINIR ALGUNOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR DE PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS PROCURADORES, REGIDORES Y EL TREINTA Y UNO DE MARZO HABREMOS DE CULMINAR EN EL CONSEJO ELECTIVO AQUÍ EN LA CIUDAD CAPITAL DE CHILPANCINGO PARA PODER DEFINIR LA RUTA DE TODOS LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LOS OCHENTA Y UN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 003/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 004/SO/09-03-2012, RELATIVO AL PERIODO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA, ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PUES NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE ES UN TANTO CONTRADICTORIO, CONTRAVIENE A LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS, AL MENOS EL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HEMOS PUBLICADO YA NUESTRA, INSISTO NUESTRA RUTA NUESTRA CONVOCATORIA Y A SU VEZ DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SON CINCO DÍAS PRÁCTICAMENTE, PERO NOSOTROS PUES EL PROCESO LO CULMINAMOS EL TREINTA Y UNO DE MARZO Y AQUÍ NOS IMPONEN QUE DEL VEINTIOCHO DEBIÉRAMOS DE EMPEZAR A INFORMAR AL VEINTIOCHO NOSOTROS NO HEMOS TERMINADO, TERMINAMOS AL TREINTA Y UNO, SIN EMBARGO PUES TENEMOS QUE ACATAR LA DISPOSICIÓN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: APLICA EL TÉRMINO DE *LEX DURA DURA LEX*, PERO DESDE EL ORIGEN DE ESE ARTÍCULO DE LA LEY QUE ESTABLECE QUE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA DEBEN DE PRESENTARSE DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS A QUE VENZA EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TÉRMINO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS PARA DESARROLLAR NUESTROS PROCESOS INTERNOS, NOS UBICA COMO BIEN LO SEÑALA EL COMPAÑERO RAMIRO ALONSO, EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NUESTRAS CONVENCIONES DISTRITALES, EN EL CASO DE DIPUTADOS HABRÁN DE CELEBRARSE EL VEINTICUATRO Y EL VEINTICINCO, EN EL CASO DE LAS CONVENCIONES DISTRITALES PARA ELEGIR LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS SE CELEBRARÁN EL DÍA VEINTINUEVE Y TREINTA PERO NUESTRAS PRECAMPAÑAS TERMINAN VEINTICUATRO O UN DÍA ANTES DE QUE SE CELEBRE LA CONVENCION DISTRITAL, ENTONCES NO SE TAMBIÉN AQUÍ SERÍA CUESTIÓN DE QUE PLANTEAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, UN ACUERDO QUE NOS PERMITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIR CON LO QUE NOS MANDATA LA LEY, PERO TAMBIÉN QUE NO QUEDEMOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN PORQUE ESTARÍAMOS MATERIALMENTE IMPOSIBILITADOS

PARA PRESENTAR NUESTROS INFORMES CUANDO MENOS EN ESTOS PLAZOS NO, PERO QUE LO ANALIZÁRAMOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SER EL CASO QUIENES NOS VEAMOS NO AFECTADOS, SINO IMPOSIBILITADOS PARA CUMPLIR COMO ESTRICTAMENTE LO SEÑALA LA LEY A PRESENTAR NUESTROS INFORMES DE CAMPAÑA Y QUE HAYA CIERTA CONSIDERACIÓN Y FLEXIBILIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA QUE NOS PERMITAN CONSIDERAR QUE SI PRESENTAMOS DE MANERA EXTEMPORÁNEA NUESTROS INFORMES DE PRECAMPAÑA, NOS SE NOS SANCIONE DE MANERA TAN RIGUROSA COMO PUDIERA SER EL HECHO DE QUE EL ARANCEL DE LAS PENALIDADES NOS PUDIERAN APLICAR LA MÁXIMA, NO ENTENDIENDO QUE NO LO PRESENTAMOS O QUE INCUMPLIMOS CON LA NO PRESENTACIÓN, SINO QUE LA PRESENTACIÓN OBEDECE A RAZONES Y CAUSAS QUE PUDIÉRAMOS JUSTIFICAR DEBIDAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. -----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: YO NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE FINALMENTE ESTE ES UN AVISO QUE LITERALMENTE REPRODUCE EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 179 Y QUE COMO YA HEMOS VISTO EN PROCESOS ANTERIORES ENTRA EN CONTRADICCIÓN CON OTRO QUE SE REFIERE A LA DICTAMINACIÓN YA DE LOS PROPIOS DICTÁMENES, ENTONCES LO QUE SI ES CIERTO TAMBIÉN BUENO, AUNQUE REDUCIDO Y TODOS LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN PARA EL DOS DE ABRIL, HABRÁN DE ESTAR CULMINADOS, ESO TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, SI CULMINAN EL TREINTA EL SEÑOR PRECANDIDATO TENDRÁ UNO Y DOS O TREINTA Y UNO, UNO Y DOS TODAVÍA PARA ELABORAR Y PRESENTAR SUS RESPECTIVO INFORME, LA OTRA VENTAJA QUE ADVIERTO ES QUE SIGUIENDO POR LO MENOS LAS CONVOCATORIAS QUE YA HAN EMITIDO PARA SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN, AHORA NO VAMOS A TENER TANTOS PRECANDIDATOS COMO EN OTROS MOMENTOS HISTÓRICOS HEMOS TENIDO, PERO YO CREO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE TAMBIÉN QUE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO RETOMEMOS ESTE TEMA Y SE PUDIERA REVISAR LA CUESTIÓN DE LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTACIÓN. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DESCRIBE UNA PARTE DE LO QUE O EN LO QUE PUEDAN AYUDAR LOS PRECANDIDATOS PARA CON LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS, DICE EL ARTÍCULO LOS PRECANDIDATOS DEBERÁN INFORMAR PERIÓDICAMENTE A SU PARTIDO

POLÍTICO SOBRE LOS RECURSOS DE QUE DISPONGAN; ME PARECE QUE LOS PARTIDOS DEBEN TOMAR TAMBIÉN CIERTAS MEDIDAS A TRAVÉS DE CIRCULARES, ACUERDOS, AVISOS A LOS PARTIDOS A LOS PRECANDIDATOS PERDÓN PARA QUE VAYAN INTEGRANDO SU INFORME Y ESO NOS VAYA PERMITIENDO AVANZAR NO HACERLO EL ULTIMO DÍA, PODRÍAN LOS PARTIDOS TOMAR ESTAS MEDIDAS A TRAVÉS DE DISPOSICIONES INTERNAS, SE SUPONE QUE YA PARA ESE ENTONCES TIENEN CLARIDAD DE LOS PRECANDIDATOS QUE CONTIENDEN PARA LOS DIFERENTES DISTRITOS Y LAS FORMULAS DE AYUNTAMIENTOS Y YA HAY UNA CLARIDAD DE SENTIDO, ADEMÁS DE QUE PUEDE PRESENTARSE UN FENÓMENO NO LO DEN POR HECHO, PERO PUEDE PRESENTARSE EL FENÓMENO DE QUE HAYA ACTORES POLÍTICOS QUE PUEDAN REGISTRARSE PARA O EN DOS PARTIDOS PARA PROCESOS INTERNOS DIGAMOS EN UN PARTIDO Y EN OTRO PUEDE DARSE EL CASO Y ESTE INFORME GRADUAL DARÍA LA PAUTA A CONOCER EL DESARROLLO DE LAS PRECAMPAÑAS SI EXISTE ESE TIPO DE CASOS, QUE HAY PERSONAS QUE BUENO ME INSCRIBO EN EL ROJO Y EN AMARILLO O EN EL VERDE O EL MORADO Y PUEDAN AHÍ SALIR SITUACIONES A TRAVÉS DE ESTOS INFORMES PERIÓDICOS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: SI NOS TRASLADAMOS SU INTERPRETACIÓN PUESTA A LA LUZ DEL ARTÍCULO 178 PÁRRAFO SEGUNDO A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA ESCLARECER ESTE ASUNTO, POR LO PRONTO EL AVISO QUEDA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ CON INDEPENDENCIA DE LOS ACUERDOS A QUE PUDIERA LLEGAR ESTE CONSEJO GENERAL CON POSTERIORIDAD Y DADAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS EN ESTA SESIÓN DE TRABAJO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 035/SO/09-03-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 036/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 034/SE/23-02-2012, RELATIVO A LAS BASES APLICABLES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

-- - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE AÑOS QUE DEBEN DE ACREDITARSE PARA UNA RESIDENCIA EFECTIVA, FUE YA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DESAFORTUNADAMENTE QUIENES NO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE TENER, NO DE TENER ACCESO, PUES ALLÍ ESTÁN LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO DE DARLE UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS DECRETOS APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECIMOS ESTA CONFUSIÓN, Y DIGO ESTABLECIMOS PORQUE EN NUESTRA CONVOCATORIA SE PRECISA QUE UNO DE LOS REQUISITOS PARA PODER SER ASPIRANTE A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO ES ACREDITAR UNAS RESIDENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS, PERO YA CON EL UN EJEMPLAR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA ESTABLECIMOS EN LA FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA ESTO QUE AHORITA EL INSTITUTO ELECTORAL NOS ESTÁ COMUNICANDO Y SI ES UN DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO Y ES UN DECRETO QUE YA FUE PUBLICADO EN EL DIARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DIARIO OFICIAL Y QUE OBVIAMENTE ES UN MANDAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE DEBE DE OBSERVARSE. -----

-- - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: EN EFECTO ASÍ NOS ESTAMOS AJUSTANDO A ESTA DISPOSICIÓN FUE UNA PUBLICACIÓN ALCANCE DOS Y BUENO ESO TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE HASTA ESTOS MOMENTOS PUDIÉRAMOS CORREGIR ESTA SITUACIÓN. -----

-- - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

-- - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 037/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LA METODOLOGÍA Y LOS VALORES DE LAS VARIABLES PARA

LA FIJACIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 038/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: YO DESDE HACE TIEMPO TENGO UNA REFLEXIÓN, RESPECTO A QUE LA MAYORÍA DE PROBLEMAS QUE ENFRENTAN YA LOS REPRESENTANTES POPULARES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y SOBRE TODO LOS QUE TIENEN A CARGO YA COMO SERVIDORES PÚBLICOS UN PRESUPUESTO DERIVADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE UN AYUNTAMIENTO POR EJEMPLO, LA MAYORÍA DE PROBLEMAS SE DERIVAN A VECES DE LA CANTIDAD Y EXAGERADA CARGA DE COMPROMISOS ECONÓMICOS QUE SE TIENEN EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES CON DIFERENTES ACTORES, LO IDEAL SERÍA QUE LOS COMPROMISOS FUNDAMENTALES, FUESEN CON LA CIUDADANÍA, CON LA SOCIEDAD Y QUE SEA EN FUNCIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE LES OTORGA EL PARTIDO, BUENO, O EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS, PERO DE LOS IMPUESTOS DE TODOS LOS CIUDADANOS COMO SE FINANCIAN LAS CAMPAÑAS Y QUE SEA UN MITO ESTE ASUNTO DEL DINERO MAL HABIDO, QUE SEA SOLO ALGO QUE SE DIJO PERO QUE NO TENDRÁ SUSTENTO Y REGRESO AL RAZONAMIENTO ANTERIOR PORQUE, PUES RESULTA QUE A VECES CON TAL DE GANAR A VECES SE GENERAN DEMASIADOS COMPROMISOS Y LUEGO TAMBIÉN ES UN MITO ESTO DE QUE SE APORTA DINERO FUERA DE LO LEGAL, ENTONCES ME PARECE QUE HABLAR DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA ES SUGERIR A LOS ACTORES QUE YA EN SU MOMENTO SEAN CANDIDATOS, PUES SE SUJETEN A LOS COMPROMISOS CON SUS PARTIDOS, CON LA CIUDADANÍA Y HAGAN UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SE EVITE EL DÍA DE MAÑANA MAL GOBERNAR POR LA SERIE DE COMPROMISOS QUE HAY QUE REALIZAR PARA DIGAMOS HABERSE ALIADO ELECTORALMENTE CON ENTES QUE AL RATO VAN A SUGERIR EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y BUENO TODO SE HACE CON DINERO, DIGAMOS SE GOBIERNA CON DINERO, LA

CAMPAÑA SE HACE CON DINERO, ENTONCES POR ESO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE PRERROGATIVAS, EL SISTEMA DE CÓMO SE FINANCIAN LAS CAMPAÑAS SE HACE EN FUNCIÓN DE FORMULAS QUE DETERMINAN UN EQUILIBRIO ENTRE LO QUE EL ESTADO EROGA EN PRERROGATIVAS Y LO QUE LOS PARTICULARES A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO PUEDEN REALIZAR, ENTONCES A MI ME PARECE OPORTUNO IGUAL SEGUIR LLAMANDO, EXHORTANDO A QUE LOS PARTIDOS COMO HASTA AHORA SIGAN HACIENDO SU TRABAJO EN ESTA MATERIA DE CUIDAR QUE SUS CANDIDATOS YA EN SU MOMENTO RESPETEN ESTOS TOPEES, PORQUE ES EN LOS PARTIDOS EN DONDE LA GENTE SE DA CUENTA TAMBIÉN LA CANTIDAD DE PROPAGANDA QUE SE COMPRA, LOS RECORRIDOS QUE SE HACEN, LA MOVILIDAD QUE TIENEN LOS CANDIDATOS Y ESO NO SE HACE MÁS QUE CON DINERO, ENTONCES PUES ES AHÍ UNA REFLEXIÓN PARA QUE SE CUIDEN LOS TOPEES, NO SE GASTE MÁS DINERO DEL QUE SE VA A TENER PARA ESTA ACTIVIDAD Y EL DÍA DE MAÑANA ESTEMOS DICTAMINANDO ESTOS INFORMES EN NÚMEROS BLANCOS, SIN SANCIONES, SIN OBSERVACIONES MAYORES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PARA REFRENDAR EL COMPROMISO DE PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LAS CAMPAÑAS DE MI PARTIDO SON CAMPAÑAS NO DE DINERO, SON CAMPAÑAS DE PROPUESTAS, DE PROYECTOS, DE CONOCER LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES, DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LOS DISTRITOS, NOSOTROS OBVIAMENTE REPROBAMOS EL DINERO ILÍCITO QUE VENGA A QUERER INTERFERIR EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, NO ES NUESTRA CONDUCTA, NO ES NUESTRA MORAL, NUESTRA ÉTICA ALIARNOS O ADQUIRIR COMPROMISOS DE DINERO PARA QUE ESTO DESEMBOQUE EN UNA MALA GOVERNABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS, EL COMPROMISO DEL PARTIDO, ES EL COMPROMISO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO ES EL COMPROMISO CON LOS MUNICIPIOS Y CON LOS PUEBLOS DE TODO EL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 039/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS INDIVIDUALES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE

EVALUARÁ A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 040/SO/09-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS APLICABLES A LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 005/SO/09-03-2012 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA DIVERSA 217/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS, DE FORMA CONJUNTA, POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA JUNTA ESTATAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN APLICADA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES: AMPARO AÑORVE HERNÁNDEZ, ROCÍO MALDONADO HURTADO, MARTHA OBDULIA DE LA ROSA GALEANA Y OSBELIA BELTRÁN VILLALBA, QUIENES FUNGIERON EN EL ANTERIOR XXVIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-262/2012 POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: EL DÍA DE AYER TUVE LA POSIBILIDAD DE ESTAR EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ME RECIBIÓ EL CONSEJERO NACIF QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, BUENO HIZO UN EXTENSIVO SALUDO A TODOS, AL PRESIDENTE, A LOS PARTIDOS Y BUENO TENEMOS EN LA AGENDA DE LA COMISIÓN UN TALLER SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS Y EL MOTIVO DE LA VISITA FUE PARA INVITARLO PERSONALMENTE A QUE ESTUVIERA AQUÍ CON NOSOTROS Y MANIFESTÓ SU DESEO TENTATIVAMENTE SALVO QUE SE COMPLIQUE MUCHO PARA ÉL, PERO ESTARÍA CON NOSOTROS EXACTAMENTE EN OCHO DÍAS Y EL TIENE MUCHA INTENCIÓN DE PLATICAR CON LOS PARTIDOS SOBRE TODO, ASÍ LO DIJO, POR EL ASUNTO DE LAS POSIBLES QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, SUGIERE FUNDAMENTALMENTE QUE LAS QUEJAS POSIBLES QUE SE PUEDAN PRESENTAR, PUES SE INTERPONGAN DIRECTAMENTE ANTE EL ÓRGANO LOCAL, ANTE NOSOTROS Y NO ANTE ELLOS QUE SON LOS FACULTADOS DIGAMOS, O LOS QUE TIENEN SEGÚN EL ARTÍCULO 41 LA EXCLUSIVIDAD PARA CONOCER ESE TIPO DE ASUNTOS DE PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO, PUES ES UNA SITUACIÓN MÁS COMPLEJA SI SE VAN DIRECTAMENTE AL IFE, ENTONCES ESTE DETALLE Y OTROS MÁS QUIERE PLATICARLOS CON TODOS, SI DESAFORTUNADAMENTE SE LE PRESENTARA OTRA SITUACIÓN IGUAL MANDA A ALGUIEN TAMBIÉN DE SU ABSOLUTA CONFIANZA Y DE UN RANGO IMPORTANTE EN MATERIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE ESTARÁ CON NOSOTROS DE TODAS MANERAS VAMOS A DESARROLLAR NUESTRA ACTIVIDAD EL PRÓXIMO VIERNES, PERO YA LO PLATICAREMOS CON EL PRESIDENTE, PERO DE ENTRADA PRESIDENTE ESTÁ EL CONSEJERO BENITO NACIF, EN LA INTENCIÓN DE VENIR Y PUES SERÍA IMPORTANTE QUE LO RECIBIÉRAMOS TODOS Y ADEMÁS PLATIQUemos CON ÉL PORQUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN EL PREVÉ YA QUE VA HABER MUCHAS QUEJAS, QUE VA SER ACCIONADO EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL TAMBIÉN Y SOBRE TODO EN MATERIA DE MEDIDAS CAUTELARES QUE ES AHÍ DONDE QUIERE DÁRNOS LUZ, ENTONCES ES EL INFORME DE ESTA VISITA. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y

FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 9 DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**